

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SUCURSAL EXTRANJERA "FMC LATINOAMERICA S. A.", CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil quince, siendo las 15h00 horas, en Malecón 305 y Padre Aguirre, Edificio Fortín, quinto piso, ofician 1-B, se reunieron de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal, la accionista de "FMC LATINOAMERICA S. A.", en calidad de casa matriz, compañía constituida bajo las leyes de la República de Panamá, quien estuvo representada por la Ab. Mercedes Galán Figueroa, según consta de la copia del poder que se archiva al expediente que se formará de esta Junta. Concorre además el Ing. Pablo Gómez de la Torre Iturralde, en su calidad de Apoderado de la compañía. Se deja constancia que no concurrió la señora Comisario, a pesar de haber sido legalmente convocada.

Preside la sesión el Ing. Pablo Gómez de la Torre Iturralde y actúa como secretaria la Abogada Mercedes Galán Figueroa quien expresa que se encuentra presente en la Sala el capital social de la compañía que es US\$2.000,00 (DOS MIL DOLARES). Quien preside la sesión manifiesta que al existir el quórum requerido por la ley, se puede instalar la Junta, en la que se conocerá y resolverá sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1) Informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del 2014,
- 2) Del Balance General y Estado de Resultado y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014,
- 3) Destino de las utilidades: y,
- 4) Designación del Comisario de la Compañía.

A continuación se resuelve constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria, comprometiéndose en suscribir esta acta de conformidad con lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto, se declara instalada la sesión.

**1) INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

Sobre ese punto, el Ing. Pablo Gómez de la Torre Iturralde, expresa que en el ejercicio anterior, la compañía alcanzó ingresos por US\$5.4 millones, que



representan el 93% de cumplimiento del presupuesto; la utilidad bruta fue US\$685 mil, que represento el 12% de los ingresos por ventas. Los resultados obtenidos fueron positivos, tomando en consideración que 2014 fue el año de arranque de operación en Ecuador con un portafolio de productos FMC reducido. Durante la gestión de equipo se establecieron varias iniciativas estratégicas para posicionar a FMC y su portafolio en los principales cultivos y clientes claves de nuestra industria en el Ecuador, sentando bases sólidas para el crecimiento sostenido de la empresa en el corto, mediano y largo plazo.

Concluida la lectura del informe del Administrador, se solicita dar lectura al informe del Comisario. Finalizada las lecturas, el Secretario somete a votación los informes que han presentado el Administrador y Comisario. Quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa a ser considerada, al no haberla, el Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, se procede a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

Aprobar el informe que han presentado el administrador y comisario por el ejercicio 2014.

## **2) DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014,**

El señor Administrador presenta a consideración el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014, el mismo que ha estado a su disposición conforme lo establece la ley, indicando que las principales cuentas del Activo Corriente son: Efectivo que en el año 2014 fue de US\$237 mil, las Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% IVA fueron de US\$30 mil y las ventas netas locales exenta de IVA fueron de US\$5.370 millones. El total de Patrimonio al cierre del 2014 fue US\$137 mil. Finalizada la explicación del Administrador, sobre el estado de situación y estado de resultados del 2014, se somete a votación el punto tratado. Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación,

dejando constancia que los accionistas asistentes por unanimidad de votos resolvieron:

"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás anexos presentados por la administración del ejercicio 2014, solicitando que copia de estos estados financieros sean incorporados al expediente que se forme de la Junta".

### **3) DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Sobre este punto, el Administrador expone que en el ejercicio 2014, la utilidad antes de participación a trabajadores fue de US\$204 mil, luego del cálculo de la participación a los trabajadores queda una utilidad gravable de US\$175 mil. Dicho valor se contabiliza en la cuenta utilidades, sometiendo a votación el punto tratado. Nuevamente quien dirige la sesión, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre el punto tratado y al no haberla, el Secretario nuevamente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Explicada la nueva forma de votación, los señores accionistas proceden a votar en un solo acto. El Secretario proclama los resultados de la votación, dejando constancia que los accionistas asistentes por unanimidad de votos resolvieron distribuir la utilidad del ejercicio 2014 de la siguiente forma:

- a) Para pagar el 15% a los trabajadores el valor de US\$30,690.31,
- b) Se mantenga en la cuenta "Utilidades el valor de US\$ 175,072.77, puesto que para el siguiente ejercicio esta cuenta representará utilidades de ejercicios anteriores

### **4) DESIGNAR AL COMISARIO.**

Solicita la palabra el administrador, quien indica que ha fenecido el plazo para el cual fue designado el Comisario. La Junta de Accionistas, luego de esta exposición, por unanimidad de votos resuelve que la designación del Comisario se lo realice en una próxima sesión.

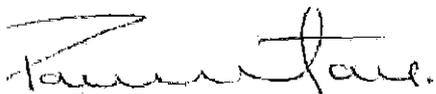
Finalmente el señor Administrador expone a la Junta que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que formarán el expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia que los

documentos que formarán parte del expediente de esta acta, son los que se detallan a continuación:

- a) Lista de asistentes con el número de acciones que poseen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde,
- b) Copia del poder otorgado a favor de la Ab. Mercedes Galán Figueroa.
- c) Copia de los informes del administrador y comisario por el ejercicio del 2014,
- d) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014, realizados bajo las bases NIIF,
- e) Copia del acta certificada por el secretario de la Junta.

Al no haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión con los accionistas anotados al comienzo, ordenando el Presidente se dé lectura al acta elaborada. Concluida la lectura de la misma, ésta queda aprobada por unanimidad de votos por los asistentes sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 16h35.

p. FMC LATINOAMERICA S. A.



Ing. Pablo Gómez De La Torre I.  
APODERADO/PRESIDENTE JUNTA



Mercedes Galán Figueroa  
APODERADA/SECRETARIA DE LA JUNTA